

Se hacen de su conocimiento las condiciones de operación del motor para puerta corrediza modelo KTSLBK.

- Velocidad regulable de entre 10 metros por minuto aproximadamente.
- La longitud de la puerta puede ser mayor a 20 metros.
- El peso de la puerta puede ser mayor de 800 kg.
- Debe existir una distancia mínima de 1 mm y máxima de 2 mm de separación entre la cremallera y el engrane del motor.
- El número máximo de ciclos diarios es de 340 ciclos.
- La cremallera debe estar nivelada y recta a lo largo de toda la longitud del motor.

Entiéndase por *uso continuo* que los equipos pueden trabajar aun máximo 15 ciclos por hora (no exceder la cantidad de ciclos diarios especificada) tomando en cuenta que debe existir una pausa entre cada ciclo completo (se entiende por ciclo completo una apertura y un cierre) esto con el fin de evitar sobrecalentamiento del motor.

Es necesario que el motor termine por completo todos los ciclos de apertura/cierre, salvo una interrupción de emergencia cuya frecuencia deber ser prácticamente nula, por lo que de igual manera se recomienda el uso de topes reductores de velocidad, ajuste de potencia del lector al mínimo posible.

Importante:

- La cremallera del portón **NO** debe de descansar sobre el motor.
- En todo equipo mecánico, el uso continuo excesivo disminuye la vida útil del equipo.